

Número del acto administrativo:  
RES-914-431

Radicado No. 5770-0  
Medellín, 14/09/2021

Señor (a):

**TRES MONTANAS SAS**

maria.henao@consultoriaminc.com

CL 18 35 69 OF 447

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente SDL-08001, se ha proferido la Resolución Nro. RES-914-431 "Por medio de la cual se rechaza y se archiva la propuesta de contrato de concesión No. SDL-08001" la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la secretaria de Minas de Antioquia, ubicada en la Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra Sótano externo taquilla 25, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal. Las direcciones pueden ser consultadas en la página web de la entidad.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

  
**YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA**  
Directora de titulación minera

